



# ACTUACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA DEL SECTOR AGRARIO

## TRANSFORMACION EN REGADIO

### Realizaciones del Estado

La superficie transformada en 1970 ha alcanzado 50.501 hectáreas, de las cuales 42.475 corresponden a zonas de actuación coordinada Dirección General de Colonización y Ordenación Rural - Dirección General de Obras Hidráulicas; 3.626, a zonas de actuación exclusiva del primer organismo, y 4.400 corresponden a una actuación exclusiva de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Los Planes Coordinados del Instituto Nacional de Colonización con Obras Hidráulicas se distribuyen de la siguiente forma, que se aprecia en el cuadro adjunto.

### Planes Coordinados del Instituto Nacional de Colonización con la Dirección General de Obras Hidráulicas

Cuenca	Planes	Superficie transformada Ha. (Avance)
Duero	Almazán ... ..	3.260
Tajo	Alagón (Gabriel y Galán).	631
Guadiana	Plan Badajoz ... ..	13.348
Guadalquivir	Bajo Guadalquivir ... ..	11.354
	Bembézar ... ..	2.973
Sur	Motril y Salobreña ... ..	1.898
	Guadarranque ... ..	1.566
Ebro	Cinca ... ..	6.045
Pirineo	Muga ... ..	1.400
	<i>Total ... ..</i>	<i>42.475</i>

Destacan, por la importancia de la superficie transformada, la Cuenca del Guadiana (vegas del Plan Badajoz) y las vegas del Bajo Guadalquivir; les siguen en importancia los planes del Cinca y Almazán.

Los Planes Exclusivos del Instituto Nacional de Colonización suponen entre nuevos regadíos y mejorados, una superficie total de 3.626 hectáreas, cuya distribución se puede ver en el cuadro correspondiente.

### Planes exclusivos del Instituto Nacional de Colonización

Cuenca	Planes	Superficie transformada Ha. (Avance)
Norte	Laguna de Antela ... ..	378
Duero	Cuéllar ... ..	50
	Pisuerga ... ..	1.091
	Macías Picavea ... ..	31
Guadiana	La Mancha ... ..	300
	Ochocientas ... ..	148
Guadalquivir	Maruanas - Charco Riáñez.	80
	Navahermosa ... ..	60
Sur	Campo de Dalías ... ..	1.000
	Tijola (El Higueral) ... ..	200
	Llanos de Antequera ... ..	48
Júcar	Llanos de Albacete ... ..	240
	<i>Total ... ..</i>	<i>3.626</i>

Los Planes Exclusivos de las Confederaciones Hidrográficas alcanzan a 4.400 hectáreas de superficie transformada, según la siguiente distribución que refleja el cuadro adjunto.

### Planes exclusivos de la Dirección General de Obras Hidráulicas

Cuenca	Planes	Superficie transformada Ha. (Avance)
Duero	Carrión-Pisuerga ... ..	600
Tajo	Real Acequia del Jarama ...	3.350
	Otros Planes ... ..	450
	<i>Total ... ..</i>	<i>4.400</i>

### Realizaciones de la iniciativa privada con ayuda del Estado

Con arreglo a la Ley de Colonización de Interés Local, el I. N. C. puede conceder auxilios para mejoras permanentes. Acogiéndose a dicha legislación, durante 1970 se han promocionado las siguientes superficies de regadío:

### Realizaciones de interés Local

	Ha.
Nuevos regadíos ... ..	15.093
Mejora de Regadíos ... ..	2.496
<i>Total ... ..</i>	<i>17.589</i>

Dentro del programa de regadíos que el Servicio de Concentración Parcelaria promociona, las realizaciones llevadas a cabo durante 1970 en la Comarca de Ordenación Rural de El Páramo (León), se extenderán, previsiblemente, dentro de los dos próximos años, hasta las 36.000 Ha.

### Superficie total puesta en riego

La superficie total transformada en 1970, tanto por la acción del Estado como por parte de la iniciativa privada, ha sido de 68.090 Ha., distribuidas de la forma que refleja el cuadro adjunto.

### Superficie transformada en 1970

#### Realizaciones del Estado

	Ha.
Planes coordinados ... ..	42.475
Planes exclusivos del I. N. C. ...	3.626
Planes exclusivos de Obras Hidráulicas ... ..	4.400
<b>Total ... ..</b>	<b>50.501</b>

#### Realizaciones de la Iniciativa Privada

Nuevos regadíos ... ..	15.093
Mejora de regadíos ... ..	2.496
<b>Total ... ..</b>	<b>17.589</b>
<b>Total Ha. transformadas ...</b>	<b>68.090</b>

### Otras realizaciones

#### Captación y alumbramiento de aguas subterráneas

Durante el año se ultimaron 97 sondeos, con 20.100 metros de perforaciones, y se alumbraron 2.867 l/s; con lo que el volumen total de aguas alumbradas en 31 de diciembre de 1970 por los equipos del I. N. C. alcanza la cifra de 58.537 l/s. En esta cantidad se incluyen los 12.212 l/s. que suman los caudales obtenidos en 287 pozos, realizados durante la primera fase de un sistema de prospección que ha ido abandonándose al aplicar, con ritmo creciente, las nuevas técnicas de perforación o sondeo. Estas permiten alcanzar, a precios económicos y con el diámetro apropiado para el bombeo, profundidades mayores y, por tanto, caudales más importantes. Los principales sondeos realizados se pueden ver en el cuadro correspondiente:

### Principales perforaciones y caudales obtenidos

Localidad	Caudal (l/s)
Hellín (Albacete) ... ..	341
Huercal-Overa (Almería) ... ..	374
Andújar (Jaén) ... ..	122
Mallorca (Baleares) ... ..	175
Norte de Avila ... ..	69
Provincia de León ... ..	95

Vistas las condiciones climáticas y económicas y las disponibilidades de agua de la cuenca del Guadalquivir, el Gobierno español solicitó la cooperación del Fondo Especial de las Naciones Unidas para llevar a cabo un proyecto de investigación hidrogeológica en dicha cuenca. Los estudios han permitido estimar que el caudal de aguas subterráneas que discurren por el estrato acuífero es de 1.000 a 2.000 millones de metros cúbicos anuales. El I. N. C. ha participado e interviene activamente en la investigación.

### Balsas artificiales para riego

Se establecen en las cerradas de pequeñas cuencas, cuyas condiciones hidrológicas, geomorfológicas y geotécnicas permiten almacenar las aguas de escorrentía pluvial, mediante la ejecución de diques de tierras de discretas dimensiones. Se caracterizan por su corto plazo de ejecución y su menor complejidad técnica y económica en comparación con los embalses propiamente dichos. Constituyen un recurso muy útil para mejorar y aumentar la producción, por lo que son especialmente recomendables en comarcas en que la posibilidad de su construcción permita elevar por este medio la productividad de la población activa a corto plazo.

Las balsas construidas durante 1970 alcanzan la capacidad que se aprecia en la tabla adjunta:

#### Balsas construidas

Localidad	m <sup>3</sup> (avance)
San Juan del Flumen (Huesca) ... ..	440.000
Uncastillo (Zaragoza) ... ..	300.000
La Vilueña (Zaragoza) ... ..	120.000
<b>Total ... ..</b>	<b>860.000</b>

La situación en 31 de diciembre de 1970, supone un total de 4.290.000 m<sup>3</sup> de capacidad de embalse, por analogía a la obtenida en años anteriores.

## ACCIONES PREVIAS A LA TRANSFORMACION EN REGADIO REALIZADAS POR EL I.N.C.

La actuación del Instituto Nacional de Colonización en zonas y núcleos de colonización se desarrolla con arreglo a un proceso del que son fases destacadas la Declaración de Alto Interés Nacional, el Plan General de Colonización, el Plan Coordinado de Obras y el Proyecto de Parcelación.

### Declaraciones de interés nacional

La Declaración de Alto Interés Nacional de la colonización, junto con la aprobación del «Plan General» correspondiente, implica la de utilidad pública y también la necesidad de la ocupación urgente de las tierras cuya enajenación forzosa se estime necesaria para que el Instituto Nacional de Colonización pueda cumplir los fines propios de la colonización. Esta declaración se acuerda en Consejo de Ministros a propuesta del de Agricultura (Ley de 21-4-1949, desarrollada por la de 17-7-58 y modificada por la de 14-4-1962).

### Zonas declaradas de interés nacional en 1970

Zona	Superficie Ha.	
	Total	Regable
Júcar-Turía ... ..	30.552	23.265
Ebro, margen derecha ... ..	56.500	16.000
Adra-Dalias ... ..	6.200	5.700
Alto Urgel-Tárrega ... ..	4.526	4.526
Canales Guadalhorce ... ..	6.529	2.715
Najerilla ... ..	29.800	18.200
Esla ... ..	16.000	16.000
Marismas-Almonte ... ..	45.950	45.950
<i>Total</i> ... ..	196.057	132.356

En la Zona del nuevo Canal del Esla resulta necesario prever las obras y trabajos complementarios para dar servicios a las fincas de reemplazo, como consecuencia de las acciones de Concentración Parcelaria y las precisas para la mejora del medio rural por vía del desarrollo comunitario. La transformación en riego irá unida a la mejora de la estructura de las explotaciones y al fomento de deter-

minadas producciones agrarias. Y para ello, es preciso orientar y capacitar a los agricultores y capitalizar sus explotaciones a través de conciertos, contando con las posibles colaboraciones de la Organización Sindical.

En la zona de Almonte-Marismas se trata de utilizar los mantos acuíferos, recientemente descubiertos gracias a los estudios realizados por el Gobierno Español y las Naciones Unidas, regulando su aprovechamiento para obtener, a través de la acción colonizadora, un mejor rendimiento de aquéllos.

La ampliación de la zona regable del Guadalhorce compensa la pérdida de superficie a causa de la expansión urbana e industrial de la ciudad de Málaga.

En la zona Alto Urgel-Tárrega de la provincia de Lérida, el Grupo Sindical de Colonización n.º 1.448, beneficiario de la concesión otorgada por el Ministerio de Obras Públicas a la Comunidad de Regantes, ha estudiado, en colaboración con el Instituto Nacional de Colonización, la posibilidad técnica y económica de llevar a cabo esta transformación de tal manera que, desde el primer momento, quede asegurada la máxima colaboración por parte de los agricultores interesados, a fin de reducir las acciones del Instituto a las obras y mejoras de Interés común y dejar al Grupo tanto el uso de las mismas como la ejecución de las de interés agrícola privado que sean precisas para completar la transformación.

En la Zona del Najerilla, el Instituto Nacional de Colonización desarrollará una acción preferentemente destinada a capitalizar las actuales explotaciones agrarias en todas aquellas obras calificadas como de interés agrícola privado, atendiendo a la mejora de las explotaciones agrícolas de la zona y fomentando la prestación de servicios comunitarios; especialmente, los de cría y explotación ganadera, así como la ordenación de mercados en origen de productos agrarios.

En la zona del Adra (Campo de Dalias) se trata de tener previstas las obras y trabajos complementarios para lograr una rápida utilización de los recursos de aguas subterráneas disponibles en cada momento, complementándolos con los caudales que puedan obtenerse de la regulación del río Adra, y dar así servicio a las nuevas unidades de explotación que se establezcan.

Lo mismo en esta zona que en las demás declaradas de interés nacional —como el Canal Júcar-Turía, en la provincia de Valencia y el Bajo Ebro, en las de Tarragona y Castellón— junto con la terminación de las obras precisas para la puesta en riego, se llevará a efecto una mejora de la estructura agraria, orientando debidamente las explotaciones para que incidan favorablemente en la demanda futura de los productos agrarios, acudiendo, además, a un proceso de capacitación de los agricultores y de capitalización de sus empresas, a través de acciones abiertas de las posibles actuaciones del Ministerio de Agricultura y de la Organización Sindical.

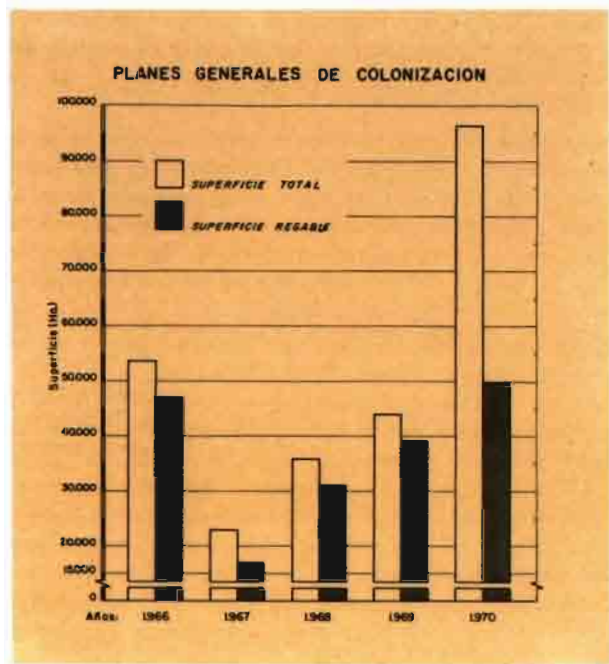
## Planes generales de colonización

En los Planes Generales de Colonización y en sus Decretos aprobatorios figuran las directrices para la reforma de las estructuras agrarias. Se especifican en ellos: a) las superficies que han de reservarse a los propietarios en relación con la cabida de sus fincas y los sistemas de tenencia de éstas; b) el cálculo aproximado de las superficies sobrantes o en exceso, objeto de colonización directa por el Instituto y, como consecuencia, el número de familias que cabe instalar en las zonas; c) los índices de intensidad de cultivo que han de alcanzar las explotaciones reservadas a los propietarios.

Se enumeran, asimismo, en el Plan, las obras necesarias para la transformación y colonización de la zona, que se clasifican en: de interés general; de interés común para sus diferentes sectores hidráulicos; de interés agrícola privado, y complementarias industriales.

## Planes Generales de Colonización

Planes	Superficie Ha.	
	Total	Regable
Canal Generalísimo ... ..	13.720	9.931
Bajo Ter 2.º fase ... ..	14.964	13.117
Llanos de Albacete ... ..	4.800	4.402
Ebro, margen derecha ... ..	56.500	16.000
Embalse de Bornos, margen lzq.	2.185	1.889
Alto Urgel-Tárrega ... ..	4.526	4.526
<b>Total ... ..</b>	<b>96.695</b>	<b>49.865</b>



Está incluida la zona de Alto Urgel-Tárrega. El Plan General de Colonización de la zona regable del Bajo Ter 2.º Fase, prevé el establecimiento de unidades de explotación de tipo medio, de 10 Ha. de extensión, en las tierras que adquiera el Instituto y agrupaciones de más de 20 Ha., pertenecientes a propietarios de menos de 10 Ha., para su explotación en común y el establecimiento de huertos. En la zona de Llanos de Albacete se prevé un establecimiento de unidades de explotación y un tipo de acciones para el Instituto, análogas a las ya desarrolladas en la misma zona hasta la fecha.

El Plan General de Colonización de la zona regable por el Canal de la Margen Izquierda del embalse de Bornos, prevé la instalación de unidades de explotación de tipo medio, de 15 Ha. de extensión; así como agrupaciones de tierras que, pertenecientes a propietarios de menos de 15 Ha., alcancen en su conjunto una extensión superior a 30. Se fomenta la mejora del medio rural en los núcleos de población existentes por vía de desarrollo comunitario y se cuida especialmente la ordenación de mercados en origen de productos agrarios.

El Plan General de Colonización Ebro, margen derecha de la superficie regable con aguas profundas de los subsectores de Peñíscola y Vinaroz (Sectores V y VI de la zona), pretende la rápida utilización de los 750 litros/seg. de agua disponibles. Esto permitirá obtener una valiosa experiencia para el conjunto de la zona, de 16.000 Ha. regables, antes de incorporar estos caudales, en su momento oportuno, a los procedentes de la elevación de Cherta.

## Planes de obras

El Plan Coordinado de Obras, formulado por la Comisión Técnica Mixta de Colonización y Obras Hidráulicas, consiste, en síntesis, en un anteproyecto de las obras necesarias —redes de riego, saneamiento, caminos de servicio— y en una clasificación de éstas en cuanto a los Organismos —Obras Hidráulicas o Instituto Nacional de Colonización— que han de realizarlas. Y precisa el calendario que ha de regir su ejecución.

## Planes Coordinados de Obras

Planes	Superficie total Ha. (Avance)	Superficie regable Ha. (Avance)
Zona regable de las Vegas del río Almar (Salamanca) ... ..	1.993	1.743
Zona propia de riegos del embalse de Guadalmena (Jaén).	2.870	2.711
Zona regable del Valle de Lemos (Lugo) ... ..	5.500	4.875
<b>Total ... ..</b>	<b>10.363</b>	<b>9.329</b>

## Proyecto de parcelación

El Proyecto de Parcelación precisa aún más que el Plan General de Colonización las directrices que para la reforma de estructuras se señalan en el mismo; define y localiza las tierras reservadas a sus propietarios y las que denomina «en exceso» y que han de ser objeto de expropiación, ateniéndose a las normas señaladas en el Plan, a las declaraciones de los propietarios y a las posibles reclamaciones que éstos formulen ante la Dirección General de Colonización y después, en su caso, ante el Ministro de Agricultura.

Las tierras que el Instituto Nacional de Colonización coloniza directamente a través de las familias cultivadoras que en ellas instala, se adquieren por compra, previa oferta voluntaria o por expropiación. La compra voluntaria se regula por el Decreto de 23 de julio de 1942 y disposiciones complementarias. Las expropiaciones, por la Ley de Expropiación Forzosa por causa de interés social, de 27 de abril de 1946, y la de Colonización y distribución de la propiedad en las zonas regables, de 21 de abril de 1949, capítulo III, artículos 16, 17 y 18.

La Ley sobre Colonización y distribución de la propiedad en las zonas regables encomienda al Instituto Nacional de Colonización una activa y eficiente intervención cerca de las tierras reservadas a los propietarios, que habrán de alcanzar la intensidad de explotación fijada en el Plan General antes de transcurrir cinco años desde la fecha en que se declare oficialmente la «puesta en riego» de aquéllas, ya que, de no ser así, pueden llegar a ser objeto de expropiación por el Instituto.

## Proyecto de Parcelación durante 1970

Zonas regables	Calificación de tierras Ha. (Avance)			
	Excep- tuada	Reser- vada	En «Ex- ceso»	Total
Guadarranque 2.º Fase.	9.541	1.823	2.533	13.897
Cheste y Chiva ... ..	300	579	97	976
El Higueral de Tíjola ...	177	360	200	737
<i>Total ... ..</i>	10.018	2.762	2.830	15.610

## CONCENTRACION PARCELARIA

Durante 1970 las solicitudes de concentración parcelaria tramitadas se estima alcanzan a 209 zonas, con una super-

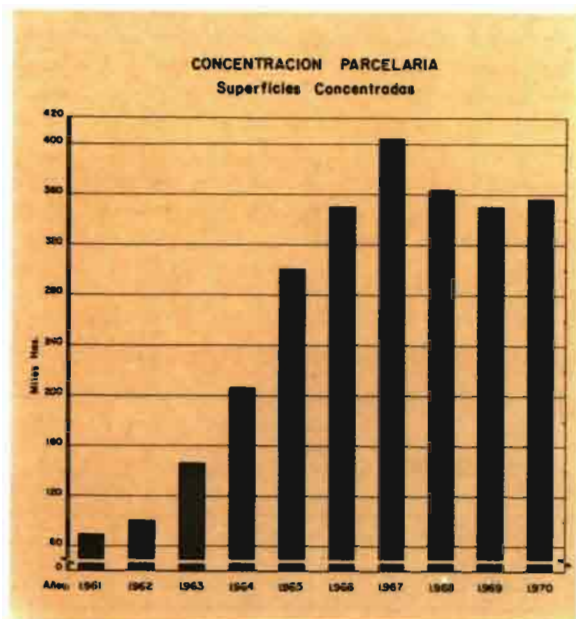
ficie total de 319.685 Ha. La superficie total acumulada de las solicitudes de concentración parcelaria pasará, a fin de 1970, de 5.700.000 Ha.

En 1970 se promulgaron los Decretos que declaraban de utilidad pública la concentración parcelaria de 242 zonas, con una superficie total de 356.781 Ha.

Los trabajos de concentración parcelaria terminados en 1970 se estima afectan a 390.244 Ha., con lo que se cumplen las previsiones del II Plan de Desarrollo. Distribuidos por regiones, los trabajos de concentración parcelaria más importantes en 1970, han sido los que figuran en el cuadro adjunto.

## Zonas y superficies más importantes concentradas

Regiones	1.º semestre		2.º semestre		Totales	
	Número de zonas	Superficie Ha.	Número de zonas	Superficie Ha.	Número de zonas	Superficie Ha.
Galicia ... ..	10	4.274	29	12.322	39	16.596
Aragón y Cataluña ... ..	4	6.140	5	14.647	9	20.787
Extremadura ... ..	1	811	4	7.391	5	8.202
Andalucía ... ..	1	688	1	2.001	2	2.689
Castilla la Nueva y Albacete ... ..	11	18.321	21	47.350	32	65.671
Castilla la Vieja y León ... ..	46	93.167	70	137.412	116	230.579
Asturias - Santander ... ..	3	793	5	923	8	1.716
Vascongadas, Logroño y Navarra ...	12	5.065	21	5.274	33	10.339



Los valores globales de los resultados obtenidos en el conjunto de las concentraciones parcelarias terminadas en el presente año pueden reflejarse resumiendo que 1.076.745 parcelas existentes antes de estas concentraciones, se redujeron a 147.781 nuevas fincas. Ello supone un índice de reducción de 7,3 a 1. La superficie media de la parcela se incrementó, de 0,33 Ha. antes de la concentración parcelaria, a 2,41 Ha. después de realizada la misma en 1970.

La concentración realizada al final de 1970 comprende una superficie de 2.911.929 Ha.; y la superficie que aún se halla pendiente de concentrar al fin de 1970 respecto 1969, se reduce en 37.096 Ha. solicitadas y sin iniciar.

La situación de los trabajos de concentración al 31 de diciembre de 1970 es la siguiente:

- a) 1.221 zonas con una superficie de 1.839.194 Ha., tienen presentada su solicitud de concentración y se hallan pendientes de iniciar los trabajos correspondientes.
- b) 509 zonas con una superficie de 1.020.878 Ha., en las cuales están realizándose en la actualidad los trabajos de concentración parcelaria.
- c) 2.212 zonas con una superficie de 2.911.929 Ha., en las cuales ha sido realizada ya la concentración parcelaria.

## ORDENACION RURAL

En el 1970 han sido aprobados los Decretos de Ordenación de las seis comarcas que recoge el cuadro adjunto.

### Comarcas de Ordenación Rural (Con Decretos aprobados)

Comarca	Provincia	N.º de término	Superficie Ha.	Población
Nordeste de Estella ...	Navarra	13	55.682	17.600
Los Valles de Benasque	Huesca	11	82.892	4.497
Verín ... ..	Orense	8	99.952	43.062
Noroeste de Asturias ...	Oviedo	9	107.230	71.950
Negreira ... ..	La Coruña	3	41.656	29.934
Valle de Amblés ... ..	Avila	30	72.928	42.448
<i>Totales ... ..</i>		74	460.340	209.491

En 62 comarcas se había decretado la Ordenación Rural hasta el 31-12-69 con una superficie de 4.331.173 Ha., una población de 1.337.889 habitantes y 190.230 explotaciones. Como puede apreciarse, la ordenación rural se halla, pues, en pleno desenvolvimiento en 68 comarcas, que corresponden a 27 provincias y que afectan a una superficie de cerca de 4.800.000 de Ha., con más de 200.000 explotaciones y una población del orden de 1.500.000 habitantes. La selección de las comarcas de ordenación rural se ha seguido realizando de acuerdo con los criterios establecidos en años anteriores.

- a) Colaborar con los programas de desarrollo regional ya establecidos (Tierra de Campos y Campo de Gibraltar).
- b) Actuar en zonas que presentan graves defectos estructurales y en las que, con la aplicación de medidas de reforma de capitalización de empresa, formación profesional y cultural, etc., puede elevarse el nivel de vida.
- c) Dar prioridad a comarcas en las que, por ser ya conocidas las actividades de concentración parcelaria, se considera posible la colaboración y participación de la población en los trabajos de ordenación rural.

## DEFENSA Y CONSERVACION DEL SUELO

Dentro de los dos grupos de Realizaciones del Estado y realizaciones de la iniciativa privada con ayuda del Estado, podemos destacar las siguientes acciones:

### Instituto Nacional de Colonización

Entre los trabajos realizados por el Instituto durante el año, en esta materia de defensa y conservación del suelo, hay que destacar las 7.200 Ha. niveladas. Ello supone un aumento del 100 por 100 con respecto al último año.

Se recoge en el cuadro adjunto el estado comparativo de los trabajos realizados en los dos últimos años.

#### Trabajos realizados por el I. N. C.

Trabajos	En 1969	En 1970 (Avance)
Nivelación ... ..	3.627 Ha.	7.200 Ha.
Desfondes ... ..	22.523 Ha.	21.566 Ha.
Roturación, despalmi- do, desarbolado, etc.	6.494 Ha.	9.800 Ha.
Drenajes ... ..	1.115 Km.	1.830 Km.
Movimiento de tierras.	11.400.000 m <sup>3</sup>	3.300.000 m <sup>3</sup>

Se incluyen en este cuadro las realizaciones del Parque de Maquinaria del Instituto Nacional de Colonización para el dragado de ríos de la cuenca del Duero, así como la limpieza de cauces realizada en las comarcas siniestradas por inundaciones de carácter catastrófico en la región catalana. Cabe destacar, asimismo, la continuación de la labor de subsolado que se viene realizando en la cuenca del Duero, al amparo de las realizaciones del Plan Tierra de Campos.

### Colonización Local

Con arreglo a la legislación de Colonización de interés local que regula los auxilios (préstamos y subvenciones), el Instituto Nacional de Colonización concede ayudas a particulares, para la ejecución de mejoras permanentes.

La labor realizada en la aplicación de estas leyes con respecto a conservación y defensa del suelo, durante el año 1970, se refleja en el cuadro adjunto.

#### Trabajos realizados por Colonización Local

Trabajo	En 1969 Ha.	En 1970 Ha.
Defensa ... ..	338	250
Saneamiento ... ..	1.467	1.393
Nivelación, abancalados ... ..	834	851
Enarenados ... ..	494	286

Como puede apreciarse por el cuadro correspondiente, el Instituto Nacional de Colonización, a través de Colonización Local, ha seguido la tónica de los últimos años.

### Concentración Parcelaria

El Servicio realiza los trabajos de saneamiento en todas aquellas zonas en que, afectadas por Concentración Parcelaria o por Ordenación Rural, se comprueba su necesidad. Los realiza normalmente por cauces abiertos en forma de colectores y emisarios, y en muy pocas ocasiones se han llevado a cabo mediante drenajes enterrados.

La longitud de los colectores puestos en servicio durante los dos últimos años se puede ver en el cuadro adjunto.

#### Trabajos realizados por Concentración Parcelaria

Trabajo	En 1969 Km.	En 1970 Km.
Colectores ... ..	1.990	1.860

Durante 1970, la superficie afectada alcanza una cifra de 30.000 Ha. Hay que destacar que de los 1.860 kilómetros de colectores, 160 fueron realizados por el Servicio mediante su Parque de Equipos Mecánicos, y el resto —es decir, 1.700 kilómetros—, por empresas contratistas.

### Servicio de conservación del suelo

Las obras ejecutadas por este servicio, figuran en el cuadro siguiente. Las diferencias en uno u otro sentido entre 1969 y 1970 son perfectamente justificables por los distintos tratamientos que exigen los terrenos incluidos en los diferentes planes.

La superficie defendida que figura en el avance de 1970, por tratarse de una estimación que no puede precisarse hasta conocerse los datos completos del ejercicio, es posible que resulte algo superior a la que se ha consignado con un criterio de prudencia.

### Trabajos realizados por el Servicio de Conservación de Suelos

Obras	1969	1970 (Avance)
Terrazas (Ha.) ... ..	10.430	13.000
Subsolado (Ha.) ... ..	6.239	6.500
Franjas (Ha.) ... ..	763	200
Despedregado (Ha.) ... ..	1.474	1.500
Abancalado (Ha.) ... ..	95	100
Diques (m <sup>3</sup> ) ... ..	35.458	40.000
Albarradas (m <sup>3</sup> ) ... ..	14.337	15.000
Gaviones (m <sup>3</sup> ) ... ..	11.483	10.000
Movimiento de tierras (m <sup>3</sup> ) ...	774.934	800.000
Desagües (Km.) ... ..	101	200
Drenajes (Km.) ... ..	7	90
Rastrillos (m.) ... ..	9.772	500
Motas (Km.) ... ..	52	200
Encespedado (m <sup>2</sup> ) ... ..	—	10.000
Aliviaderos (m <sup>3</sup> ) ... ..	130	2.500
Obras de fábrica (m <sup>3</sup> ) ... ..	249	2.000
Desbrozado (Ha.) ... ..	309	300
Plantaciones (Ha.) ... ..	4.046	4.200
Superficie defendida (Ha.) ...	33.221	36.000

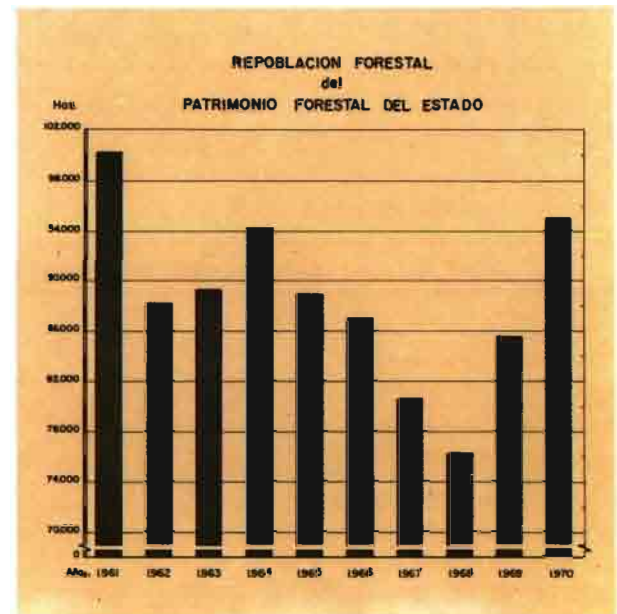
## REPOBLACION FORESTAL

El área repoblada durante 1970 ha sido de 119.380 Ha. El 91,4 por 100 de la superficie repoblada lo ha sido por plantación o siembra, mientras que el 8,6 por 100 corresponde a la repoblación por regeneración, efectuada exclusivamente en alcornoques. Asimismo, el Patrimonio Forestal del Estado destaca con un 79 por 100 del área total repoblada en 1970, seguido por la iniciativa privada, con un 13 por 100, y por otros servicios de la Dirección General de Montes, con un 8 por 100. Es de notar el hecho de que la iniciativa privada se ha dedicado casi por completo a las frondosas (alcornoques, eucaliptus y chopos principalmente), mientras que la acción estatal ha repoblado con preferencia con coníferas.

### Superficie repoblada en 1970

(Avance en Ha.)

	Coníferas	Frondosas	Total
<b>Repoblación por plantación y siembra</b>			
Patrimonio Forestal del Estado ... ..	81.944	12.928	94.872
Otros Servicios de la Dirección General de Montes ... ..	8.873	—	8.873
Iniciativa privada ... ..	775	4.512	5.287
<b>Repoblación por regeneración (alcornoques)</b>			
Otros Servicios de la Dirección General de Montes ... ..	—	892	892
Iniciativa privada ... ..	—	9.456	9.456
<b>Total ... ..</b>	<b>91.592</b>	<b>27.788</b>	<b>119.380</b>



Hay que destacar que para el Patrimonio Forestal del Estado se había previsto, según el Plan de Desarrollo, la repoblación de 85.000 Ha. en 1970. Se ha superado dicha cifra, que, como hemos visto, alcanzó las 94.872 Ha. Ello ha sido posible a causa de una disminución de la actuación en reposición de mareas, como se hace notar más adelante.

La distribución por especies de las 94.872 Ha. del año 1970 puestas por el Patrimonio Forestal del Estado, se refleja en el cuadro adjunto.

## Distribución por Especies Patrimonio Forestal del Estado

Especie	Ha.
Pinus pinaster ... ..	31.361
Pinus laricio ... ..	13.490
Pinus sylvestris ... ..	15.051
Pinus radiata ... ..	6.082
Pinus halepensis ... ..	10.756
Pinus uncinata ... ..	1.267
Pinus pinea ... ..	2.107
Pinus canariensis ... ..	697
Cupresus Sp. ... ..	685
Pseudotsuga D. ... ..	192
Otras resinosas ... ..	256
Eucaliptus Sp. ... ..	11.763
Populus Sp. ... ..	1.133
Otras frondosas ... ..	32
<b>Total ... ..</b>	<b>94.872</b>

Dentro del Plan de Desarrollo se habían previsto para el año 1970 una reposición de marras de 20.000 Ha.; se ha ejecutado en 11.199 Ha.

La causa de esta notable diferencia está en que el capítulo de reposición de marras, en un plan de actuación, es siempre una simple previsión sujeta a la incidencia del clima en los trabajos de repoblación. En este sentido, la menor proporción de marras que se ha producido en las superficies repobladas, se debe fundamentalmente, no ya a una benignidad del clima —que ha sido normal en los pasados años—, sino a la mejor calidad de las labores preparatorias del terreno, como consecuencia de la notable mecanización introducida.

Durante el ejercicio 1970 el Patrimonio Forestal del Estado lleva aprobados 209 expedientes de consorcio con una cabida de 50.732 Ha. con arreglo al detalle que refleja el cuadro adjunto.

## Consortios del Patrimonio Forestal del Estado

	Número de Consortios	Ha.
Montes de utilidad pública	41	19.673
Montes no catalogados ...	90	17.234
Montes de particulares ...	78	13.825
<b>Total ... ..</b>	<b>209</b>	<b>50.732</b>

El Patrimonio Forestal del Estado ha adquirido, en el año, 52 fincas, con una superficie total de 23.201 Ha.

El Plan de Desarrollo marcó como directriz fundamental el cuidado, conservación y fomento de la producción de las masas creadas. En el año 1970, entre las necesidades de los llamados «primeros cuidados» a la repoblación (desbroces, binas, riegos, claras y limpias, etc.), se ha actuado como indica la tabla adjunta.

## Primeros cuidados a la Repoblación (1970)

	Ha.
Patrimonio Forestal del Estado ... ..	125.000
Otros Servicios de la Dirección General de Montes ... ..	23.393
<b>Total ... ..</b>	<b>148.393</b>

Como complemento a la repoblación Forestal, se realiza otra serie de acciones que se expresan en el cuadro correspondiente.

## Obras complementarias a la Repoblación

	Patrimonio Forestal del Estado	Otros Servicios de la Dirección Gral. M.
Deslindes ... ..	31 Ud. 20.185 Ha.	208 Ud.
Amojonamientos ... ..	12 Ud. 3.437 Ha.	158 Ud.
Ordenación ... ..	148 Ud. 14.365 Ha.	44 Ud. 25.080 Ha.
Revisión ... ..	13 Ud. 12.580 Ha.	106 Ud. 101.772 Ha.
Vías de saca. Con firme ... ..	207,9 Km.	804,2 Km.
Vías de saca. Sin firme ... ..	684,3 Km.	249 Ud.
Edificaciones ... ..	27 Ud.	—

Dado que la Repoblación Forestal plantea la disminución de pastizales para la Ganadería, con carácter complementario se lleva a cabo la creación y regeneración de pastizales para compensar las zonas sustraídas al pastoreo.

## Pastizales complementarios a la repoblación (1970)

	Creación Ha.	Regeneración Ha.
Patrimonio Forestal del Estado.	521	386
Otros Servicios de la Dirección General de Montes ...	386	5.212
<b>Total ... ..</b>	<b>907</b>	<b>5.598</b>

# CONSTRUCCIONES RURALES

## Realizaciones del Estado

El Instituto Nacional de Colonización ha construido, durante 1970, 297 viviendas para instalación de familias dentro de las respectivas zonas con planes de colonización. Conviene aclarar que bajo el epígrafe de «viviendas» se incluyen asimismo las correspondientes dependencias agrarias de las unidades familiares de explotación necesarias para el normal desarrollo de su actividad.

Las principales zonas donde se han realizado construcciones de este tipo, se pueden ver en el cuadro adjunto.

## Construcciones realizadas por el I. N. C.

Zonas	Ud.
Guadarranque (Cádiz) ... ..	126
Guadalhorce (Málaga) ... ..	50
Lobón (Badajoz) ... ..	50
Nijar (Almería) ... ..	41
Dalias (Almería) ... ..	12

## Iniciativa privada con ayuda del Estado

A través de Colonización Local se han realizado las construcciones que se reflejan en el cuadro correspondiente.

## Construcciones realizadas por Colonización Local

	Número de obras	Superficie cubierta m. <sup>2</sup>
Almacenamiento ... ..	815	71.270
Alojamiento del ganado ... ..	569	68.233
Viviendas ... ..	107	8.583

Las construcciones rurales que el Servicio de Concentración Parcelaria ha realizado durante 1970, se refieren principalmente a las de carácter cooperativo o asociativo sin-

dical: bodegas cooperativas, fábricas de quesos del mismo carácter, explotaciones e industrias ganaderas. La inversión durante el año ha pasado de 101 millones de pesetas.

## Caminos Rurales

El aumento constante del Parque de Tractores y Maquinaria Agrícola y el deseo de los Agricultores de beneficiarse de los medios de transporte modernos y el asegurar en cualquier época del año el tráfico de los equipos agrícolas y de los vehículos para transporte personal y comercial, han aconsejado realizar por los diversos Organismos Ministeriales los caminos que a continuación se expresa:

### Instituto Nacional de Colonización

	Km. (Avance 1970)
Caminos de servicio ... ..	1.150
Caminos estabilizados ... ..	236

Las principales zonas donde se han construido los caminos estabilizados han sido:

## Caminos estabilizados por el I. N. C.

Zona	Km.
Bajo Guadalquivir (Sevilla) ... ..	36
Montijo y Orellana (Badajoz) ... ..	41
Almazán (Soria) ... ..	25
Carrión Bajo (Palencia) ... ..	24
Campillo de Buitrago (Soria) ... ..	18
Villagonzalo (Salamanca) ... ..	18

## Concentración Parcelaria

Caminos construidos ... .. 6.150 Km. (Avance 1970)

Los técnicos empleados han sido principalmente los de estabilización y superestructura de macadam en los caminos principales.

## Servicio de Conservación de Suelos

Caminos construidos ... .. 400 Km. (Avance 1970)

Los caminos realizados por el Servicio de Conservación de Suelos son sencillas explotaciones, hechas con bulldozer, sin afirmado alguno, para facilitar la comunicación interior en la finca en la que se han ejecutado obras de conservación de suelos.